

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMALSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al día 17 de Febrero del año dos mil dieciocho, a las 11:00, en la oficina ubicada en el Kilometro 7.8 vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía DEMALSA S.A., a saber los señores DENISE MARIA BARAKAT ISAÍAS, propietaria de setecientas acciones (700); ARIANA MARIA ARIAS BARAKAT, propietaria de cincuenta acciones (50); y, DANIEL ALBERTO ARIAS BARAKAT, propietario de cincuenta acciones (50), por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar, cada una. --

Preside la sesión la señorita Reina Elvia Cajamarca Amoloto y actúa en la secretaria, la señorita Jacinta Maritza Suárez Angulo, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar en forma unánime.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y Resolver acerca de los informes del Gerente General, y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2.017.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del 2017. --
4. Resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía. -

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara instalada la sesión, para tratar los puntos antes acordado. --

Para tratar el primer Punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura de los informes presentados por el Representante Legal y por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2017. Los accionistas presentes, una vez que han sido leídos los informes, proceden a revisarlos. El Presidente, propone y eleva a moción aprobar los informes que han sido deliberados, consultando a la sala si existe alguna sugerencia u observación, las que, no existiendo, procede a tomar votación, previa a la cual, informa que los votos en blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, RESUELVE por unanimidad, aprobar los informes del Gerente General y del Comisario. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

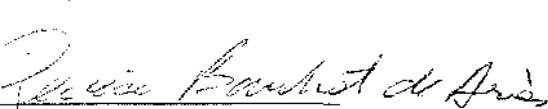


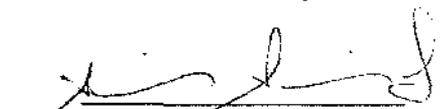
inmediato, el Presidente, para tratar el segundo punto del orden del día, pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2017, solicitando que la Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. El Presidente procede a tomar votación, previa a la cual informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Junta General de Accionistas, **RESUELVE por unanimidad**, aprobar el Balance General, el estado de Pérdidas y ganancias y demás cuentas. Se deja expresa constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y administradores en general. -

posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, observándose de la compañía registra pérdida por el valor de USA \$3,493.78, por lo que la Junta General, **RESUELVE**, por unanimidad de votos que dicha pérdida sea absorbida por la Reserva Facultativa, disponiéndose que el contador proceda a realizar los registros contables. -

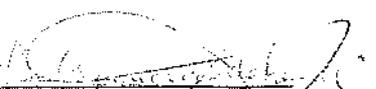
por último, se pasa a tratar el cuarto punto, esto es la designación del Comisario de la compañía. Una vez realizada las deliberaciones y votación del caso, se **RESOLVIÓ** por unanimidad designar para las funciones de comisario al señor José Quimi Buenaño. --

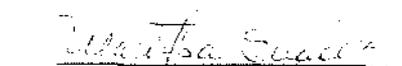
no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, disponiendo el Presidente que el Acta sea leída por el secretario de la Junta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia, firmada por los asistentes. Por lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 11H30. ----


DENISE MARIA BARAKAT ISAIAS


ARIANA MARIA ARIAS BARAKAT


DANIEL ALBERTO ARIAS BARAKAT


Elvia Cajamarca Alomoto
PRESIDENTE


Jacinta Maritza Suárez Angulo
GERENTE GENERAL